

Decreto N° 3900, que nombra al Dr. José Guzmán Vidal, Representante de la República ante el Seminario Regional sobre el tema “La Función Educativa de los Museos”, en Río de Janeiro. G. O. N° 8263 del 16 de Julio de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3900

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. José Guzmán Vidal, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en el Brasil, queda designado Representante de la República Dominicana ante el Seminario Regional sobre el tema “La Función Educativa de los Museos” que será celebrado en Río de Janeiro del 7 al 30 de septiembre de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3901, que concede naturalización dominicana al señor Ricardo Elías. G. O. N° 8263, del 6 de Julio de 1968.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3901

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior, ha elevado el señor Ricardo Elías, de nacionalidad libanesa, mayor de edad, casado, de profesión Agente Comercial, domiciliado y residente en la calle Salomé Ureña N° 12, altos, de Ciudad Trujillo, Distrito